

	POLÍTICA	CÓDIGO:	SST-POL-001
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN:	03
		FECHA:	23/03/2023
		PÁGINA:	1 de 1

Almagrario S.A. en Reorganización líder en procesos logísticos se preocupa por la salud, el bienestar y la seguridad de nuestros trabajadores, por lo tanto, estamos comprometidos en la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el cual se basa en los siguientes lineamientos:

- **CUMPLIMIENTO LEGAL:** Estamos comprometidos en Cumplir con los aspectos normativos legales vigentes "internos y externos" en materia de seguridad y salud en el trabajo, aplicables a las actividades desarrolladas dentro de la organización o en representación de la misma.
- **ASEGURAMIENTO Y CONTROL:** Nos enfocamos a Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud, gestión y control de trabajadores, contratistas y visitantes, orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo, al control del ausentismo, a la preparación para emergencias y la prevención de la contaminación al medio ambiente, controlando nuestros riesgos e impactos significativos, haciendo uso eficientes de los recursos e implementando buenas prácticas ambientales como pilares fundamentales de nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y PESV.
- **MEJORA CONTINUA:** Realizamos seguimiento a la planificación, implementación y mejora en nuestro SG-SST sistema de gestión seguridad y salud en trabajo con el propósito de tomar medidas preventivas para propender el bienestar de todos nuestros trabajadores, visitantes y contratistas.
- **CULTURA ORGANIZACIONAL:** Promovemos una cultura de autocuidado y protección de nuestros trabajadores directos, en misión, contratistas y visitantes, con el fin de evitar condiciones y actos inseguros que puedan generar incidentes, accidentes, enfermedades laborales y siniestros viales como compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores

Promover la consulta y participación de los trabajadores en el sistema de seguridad y salud en el trabajo de forma colectiva e individual.

Esta política debe ser entendida y acatada por todos los trabajadores, visitantes y contratistas que ingresen a nuestras instalaciones, así mismo tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de que puedan realizar un trabajo o actividades seguras, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias en el desarrollo de sus actividades.

Esta política establece el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

En concordancia con lo anterior la alta dirección de Almagrario asegura la disponibilidad de los recursos y la revisión continua del desempeño de SG-SST Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se aprueba a los 23 de marzo de 2023


CARMEN LUCÍA RODRÍGUEZ MONDRAGÓN.
 Representante Legal